

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... Fuera, trimestre... Extranjero, semestre... Número suelto... Número atrasado...

ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primera plana, línea... En segunda plana, o entre noticias... En tercera plana (sección anuncios)... En cuarta plana y comunicados, precios convencionales... Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 8 en segunda y 650 en tercera hasta 125 pesetas.

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10 Teléfono número 111 (No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

Información postal y telefónica

REACCION PATRIOTICA

CATALUÑA ES ESPAÑA

Si el ambiente de desunión, de alojamiento de lazos, de dispersión emotiva, no hubiera sido más ficticio que real, ¿cómo se hubiera logrado su remedio en tan poco tiempo?

caba, y bajo la adulación del idioma, se ocultaba la mas indigna defeción del sentimiento españolista: la propugnación de un separatismo suicida y el sonrojo de una mixtificación de la propia historia.

Cataluña, como en los buenos tiempos en que España revalidaba la supremacía racial en el mundo, como en los buenos tiempos en que la Patria, próspera y grande, marcaba el dominio de su espiritualidad y su idioma;

Cataluña, como un hombre solo, se ha levantado de la postración en que la sumieron los desaprensivos y los audaces y ha proclamado su progentie y ha revalidado los fueros de su hidalguía, que estriban en ser española sobre todas las vicisitudes y reveses.

Hay en el gesto de esa Cataluña grande y heroica, sublime y española, justiciera y sensata, un detalle que nos ha proporcionado momentos de intensísima emoción, como no recordamos haberlos experimentado desde hacía mucho tiempo.

Disueltas las oleadas del homenaje tributado en Barcelona a la Patria española y al Rey, aquietados los ánimos, jubilosos los juicios, los maestros nacionales que concurren al acto, aquellos maestros nacionales, en los que fundaban los enemigos de España gran parte del triunfo que aguardaban a costa de la desunión de la Patria española, han dirigido al monarca un mensaje que dice textualmente: «Los maestros nacionales de Cataluña, al volver a sus pueblos para enseñar a los futuros ciudadanos españoles el amor a su Rey y a su Patria, saludan a S. M. expresándole su admiración y adhesión incondicionales».

Os hablaban de la autonomía política y la autonomía política era un coto en donde ensayar el más irritante y desaprensivo provecho. Os hablaban del idioma, al que nadie at-

Cataluña, ha reaccionado; Cataluña es España; Cataluña es y será siempre nuestra.

Y merced a esta flojedad de lazos y de autoridad, podía tener viso de veracidad aquel estado de catalanismo, en el que unos cuantos mangoneaban a su sabor poniendo a la Patria en ridículo y en peligro de feneceer los más altos intereses.

Cataluña, ha reaccionado; Cataluña es España; Cataluña es y será siempre nuestra.

Os hablaban de la autonomía política y la autonomía política era un coto en donde ensayar el más irritante y desaprensivo provecho. Os hablaban del idioma, al que nadie at-

Cataluña, ha reaccionado; Cataluña es España; Cataluña es y será siempre nuestra.

El Servicio Militar

Los mozos alistados en este año

Como ampliación a la noticia que ayer nos comunicó por teléfono «Prensa Asociada», publicamos el texto íntegro de la R. O. circular de Guerra que ayer insertaba «La Gaceta».

Tercero. Que el plazo para acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas termina, según la nueva legislación, el día 31 de julio y por consiguiente, hasta esta fecha podrá abonarse en la Delegación de Hacienda el primer plazo de las cuotas con arreglo a las cifras fijadas en el apartado B) de la base novena del mencionado Real decreto.

Primeramente. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo segundo del Real decreto ley de 29 de marzo último, relativo al reclutamiento y reemplazo del Ejército, sus preceptos se aplicarán a los mozos alistados en el año actual y a los procedentes de revisión de reemplazos anteriores, para lo cual se aplicará a la mayor brevedad el correspondiente reglamento desarrollando sus preceptos.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que esta disposición se publique en el «Boletín Oficial» de las provincias, para que llegue a conocimiento de las autoridades y Corporaciones que intervienen en las operaciones del reclutamiento y de todas las personas interesadas en el actual reemplazo.

PUERTAS FORS BARCELONA FABRICA DE PUERTAS Acero ondulado. Ballestas. Tubulares. Grilleje. Pidan detalles y precios: Vicente Sanz Muñoz Martín Carramolino 22 AVILA

Centros oficiales

Hacienda

Libramientos puestos al pago Sr. Jefe de Telégrafos, 1.355,53 pesetas; Sr. Administrador de Correos, 1.856,38; D. Francisco de la Peña, 1.250; D. Santiago Sánchez, 10; D. Cándido Belmonte, 429,60; D. Julio Fernández, 53.192,50; don Pedro Martín, 113,51.

EL DIARIO en la provincia

Arévalo

Homenaje en honor de dos Médicos

En el Casino Principal de la Ciudad de Arévalo se reunieron el día 2 del actual en fructal banquete, los Médicos de aquel distrito que constituyen la Asociación «Cajal», presididos por los señores Inspector provincial de Sanidad, Delegado Gubernativo y Vice-Presidente del Colegio Médico Provincial, por indisposición de su dignísimo Presidente, Dr. don Angel Torres.

Dicho acto tenía por objeto tributar un homenaje de admiración y de cariño, con motivo de celebrar sus Bodas de oro con la profesión, los beneméritos y veteranos compañeros D. Genaro Gila y D. Juan Gutiérrez López.

Al descorchar el champán ofreció el homenaje en breves y sentidas frases el Presidente de aquella Corporación D. Ubaldo Trujillano, haciendo resaltar la brillante actuación de los homenajeados, en tan dilatada vida profesional, llena de altruismo, de abnegación y de amor al prójimo, dedicando cariñoso recuerdo al venerable Dr. Gutiérrez, quien no asistió por impedirselo el recrudecimiento de penosa enfermedad contraída en la última epidemia grippal que combatió en 1922; terminando el señor Trujillano por proponer al dignísimo representante del Gobierno de S. M. les sea concedida la Cruz de Beneficencia a tan esclarecidos compañeros, como recompensa a los sacrificios realizados con desprecio de sus propias vidas en las numerosas epidemias que asistieron.

Brindaron a continuación el señor Inspector Provincial de Sanidad, doctor Dorado, que en vibrantes frases puso de relieve la viva simpatía y cariño que siente por sus compañeros los médicos rurales; el Dr. Torres (D. Santiago) que oatenaba la representación del Colegio, «entón hermoso canto a la labor sacerdotal del Médico de pueblo, prisionero del caciquismo y de la incultura pueblerinos; y el Sr. Delegado Gubernativo que leyó unas inspiradas cuartillas, con las que demostró la profunda simpatía y afecto que le unen a los Médicos de aquel Distrito.

Hicieron también uso de la palabra los señores Ferrández (de Lang), Sanz (de Blascosancho) y Marcos (de Vega de Santa María), dando por último las gracias en inspiradas frases, veladas por la emoción, primero el homenajeado Dr. Gila (D. Genaro), y después su hijo D. Primo, Justo Médico de El Espinar (Segovia).

Durante el acto reinó la más franca y cordial camaradería, felicitando todos efusivamente al veterano y venerable compañero y a la Junta directiva de la Asociación «Cajal».

De Piedrahita

Notas semanales

Han dado a luz con toda felicidad las jóvenes esposas respectivamente de nuestros queridos amigos D. Julio Valle del Solar, Director del Colegio-Academia «Cervantes», y de D. Demetrio Rodríguez Pindado, Director de la Sucursal del Banco Central de esa localidad.

Nuestra cordial enhorabuena.

A consecuencia de los golpes que se produjo al caerse en su casa, ha fallecido el acaudado propietario de esta villa D. Pedro Fernández Vaquero. A toda su familia y especialmente a su sobrino, nuestro buen amigo, D. Eduardo Blázquez González, enviamos nuestro sentido pésame.

Hace unos días que hizo su aparición por el caserío denominado «Casas de las Fieras», un perro de ganado atacado de hidrofobia. Inmediatamente salieron en su persecución varios vecinos del indicado despoblado, dándole muerte uno de ellos, [Gabriel Almohalla, en la finca titulada «El Berrocal».

El can «afortunadamente» no ocasionó ningún daño.

El Corresponsal.

Información retrospectiva

«El Diario de Avila» de 7 de febrero de 1899

—Creación de un Patronato que mercad al celo desplegado por los Reverendos Padres Dominicos de Santo Tomás, tenía por objeto la educación moral de más de 200 niños desamparados por la fortuna y abandonados a sus propios instintos.

Asistieron todos a la misa que en Santo Tomás se celebró, siendo inscriptos y dándoseles bonos con opción, en su día, a una prenda de vestir.

—Se han reunido los médicos de esta capital para acordar la cuota gremial a que deben sujetarse en el pago de la contribución.

—Por haberse agotado los fondos procedentes de suscripciones voluntarias, la junta de la Casa de Misericordia y Cocina Económica se ve precisada a suspender desde mañana, 8, los socorros que venia dando a los obreros de la ciudad.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la semana próxima:

Sacerdote; D. Francisco Martín. Señores: D. Jaime López de Baró, D. Emilio de Arriaga, D. Juan Chaguaceda, D. Luis Zahonero, D. Antonio Lillo, D. José López de Arana, D. Lino García y D. Luis Muñoz Almansa.

Señoras de Baró, de Arriaga, de Zahonero, de Lillo y de Arana. Doña María Boronat de Simeoni, doña María Simeoni de Boronat, doña Valentina García, doña Concepción García, doña María de la Fuente y doña Francisca Cervera.

Señoritas de García, de la Fuente y de Muñoz Cervera.

DONATIVO D. Arreilano Cid, dos cántaros de leche.

RENOVACIÓN MEDICA

(Continuación)

Es incuestionable que si se ha de curar el reuma, se ha de atacar no a sus síntomas sino a su causa, y esta es el ácido úrico en la sangre, pues la humedad y el frío solo provoca el ataque reumático si el individuo tiene el citado ácido úrico; mas si su sangre es pura y alcalina, o sin ácidos, no puede padecer reuma aunque coja frío y humedades a millares. Para que el público se dé cuenta de este importante asunto, voy a exponer ligeramente el modo de desarrollarse y luego cómo se produce. Primeramente, cuando el ácido úrico está en pequeña cantidad se halla perfectamente disuelto en la sangre y no molesta; mas, según va aumentando, cuando está a punto de saturación porque la sangre no puede disolver más, se produce entonces el estado de colémia, esto es, que la sangre se pone espesa como si fuese cola (de aquí el nombre de colémia) y llegado este caso bien se comprende, que la sangre no circulará bien, sobre todo por las venas estrechas terminales, y de aquí las hinchazones en pies y manos, congestión de órganos internos, orinas escasas y turbias, y en la cabeza la caída del pelo. Sabed, pues, que esas calvicies prematuras que tanto abundan, son muchas producidas por el ácido úrico, pues si este engruesa la sangre y además estrecha las venas, bien se comprende que al llegar con dificultad el riego sanguíneo a la raíz del pelo, este ha de atrofiarse y caerse. Y entonces no harán brotar pelo los innumerables específicos de unturas y lociones de moda. Podéis asegurar que solo brotan las pesetas del incauto paciente para no volver más. Y lo que es peor: como esas lociones tienen todas sustancias tóxicas, entre ellas mercurio y arsénico, son muchos los que sufren los efectos de estos venenos activos. No ha mucho la prensa médica relataba el caso de un individuo joven que, habiéndosele paralizado un brazo, fué considerado como un caso de avariosis y trataron de inyectarle el 606 y el 914. Pero Dios no constituyó tamaña herejía, y tratado por un médico Fisiatra, éste comprobó que el individuo usaba y abusaba de unas lociones para el pelo fuertemente cargadas de mercurio y arsénico, las que eran causantes de la parálisis que padecía, pues sometido a un tratamiento depurativo para eliminar esos tóxicos, curó. En cambio, son muchos los que han vuelto a ver cubiertas sus calvas después de haber estado sometidos a tratamientos físicos que han purificado su sangre, pues ésta al perder sus ácidos y convertirse en alcalina, ha podido dilatar las pequeñas venas terminales, volviendo a llegar a la raíz del pelo y regar aquella y brotar éste. Sigamos con el reuma. Después del estado de colémia, en que ya la sangre está sucia como barro y gruesa como cola, si todavía sigue aumentando el ácido úrico, entonces la naturaleza se encuentra en un grave apuro, pues saturándose la sangre de ácidos, ésta se coagularía y perecería el individuo. Pero la Naturaleza, siempre sabia, sale airoso de este nuevo peligro: sacando el ácido de la sangre y vertiéndole en los órganos internos salva la vida por de pronto al reumático.

llevando sólo esta carga marcha bien y se compara a cuando la sangre tiene poco ácido y le puede llevar bien disuelto. Si en vez de 10 kilos le cargamos 20, ya marcha penosamente, como cuando la sangre casi saturada de ácidos se encuentra en estado de colémia y circula con dificultad. Y si en vez de 20 kilos se le cargan 50 ya no puede de ningún modo con ellos y le obliga a tirarlos, que es lo que la Naturaleza hace cuando tira en los órganos internos los ácidos que ya no cabían en la sangre: al descargarse ésta, el paciente experimenta una gran mejoría, pero es solo aparente, pues entonces empieza a ser enfermo crónico puesto que sus ácidos ya se depositan en el riñón e hígado, formando cálculos o arenillas, ya en el interior de las venas esclerosándolas o endureciéndolas, produciendo la angina de pecho por estrechar las que riegan el corazón y muertes repentinas por hemorragia cerebral, si se depositan en las venas de este noble órgano al hacerlas fácilmente quebradizas, y las mil y mil formas de reumas si los ácidos solo se depositaron con predilección en músculos o nervios externos. Buena parte de las enfermedades del aparato digestivo, y sobre todo la hiperclorhidria o estómago agrio que hoy tanto abunda, tienen por causa la diatesis acida o reuma.

Es corriente usar, en estos casos, el régimen de leche, del cual tanto se usa y abusa en perjuicio del paciente; pues, en general, no es el mejor régimen alimenticio para ninguna clase de enfermedad ni aguda ni crónica y aún peor en el reumatismo. La leche es un alimento de niño; (es evidente que sólo para él le da la Providencia) y el adulto debe tomar poca, o mejor, nada. Siempre resultará que la leche tiene un exceso de albúmina (aunque no tóxica como la de las carnes) y muy pocas sales minerales que son las más necesarias al reumático para neutralizar sus ácidos y alcalinizar su sangre, y por tener escaso hierro, está produciendo muchas anemias en quien abusa de este alimento. Sobre esto ya volveremos a tratar más extensamente.

Eusebio Navas Médico Fisiatra.

Muñico (Avila.) (Continuará)

Consultas por escrito. Pidan cuestionario de preguntas.

Sobre matrimonio de militares

Por el Decreto Ley de 30 de octubre de 1923 se autoriza «contraer matrimonio a los individuos acogidos al capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, una vez que hayan cumplido los períodos de servicio y se encuentren en situación de licencia ilimitada y en analogía a lo preceptuado para los expresados individuos pudieran hacer «extensivos iguales beneficios a los voluntarios de un año que cumplido el tiempo de servicio que deben prestar, estén en la misma situación que aquéllos».

Con fecha 23 de junio de 1924 se decretó que dicho Decreto Ley «se considerará ampliado en el sentido de que los individuos acogidos al voluntariado de un año podrán contraer matrimonio tan pronto hayan cumplido el tiempo de servicio correspondiente y se encuentren en situación de licencia limitada».

(«Gaceta de Madrid» 1924, página 398).

Federación Católico-Agraria

Principios y consecuencias

La protesta de Lutero contra Roma, negando el principio de autoridad en la Iglesia, trajo como consecuencia, funesta, pero lógica, la negación del mandato divino de la autoridad real con toda su firmeza, con todo su equilibrio, con todo su esplendor y prestigio que perdió en el momento que se emancipó de Dios para ser un mandato del pueblo, del pueblo soberano, cuya democracia, transformada poco a poco en absurda demagogia con la insubordinación consiguiente a cuanto significa ley orden y moral, ha venido extremando más y más «sus consecuencias antisociales y sus principios niveladores y anárquicos».

Lutero sentó las premisas en las que se asentaron las doctrinas de Voltaire y de las que se dedujeron las declaraciones de guerra contra la Iglesia de Cristo y contra Dios...

Proudhon, lanzó el grito de rebelión en aquellas satánicas frases: «Guerra a los ángeles y a los arcángeles, a las dominaciones y a las potestades; guerra a la Iglesia, a los concilios y al púlpito; guerra al absoluto de los absolutos, guerra a Dios!» (De la Justicia en la Revolución y en la Iglesia).

A este grito de guerra a Dios! respondieron los enciclopedistas trazando normas filosóficas de la «Nueva Ciencia», de los «Nuevos horizontes del Derecho», de la «Nueva Moral» cuyas teorías firmó con sangre la guillotina de la Revolución francesa y suscribió más tarde Carlos Marx, para dejarnos un legado—expresión de una evolución filosófica y revolucionaria a la vez—de crímenes y de huelgas, de insubordinación y de anarquía, de hambre y de miseria en el desolador pauperismo que nunca ha palpitado, con tanta intensidad como en los momentos presentes de la sociedad moderna, europeizada, civilizada y refinada en goces materiales y sensibles, pero vilipendiada, pero degradada, pero deshonrada por un cortejo de caras famélicas y de estómagos vacíos que son el mayor mentís de la tan decantada civilización y progreso de la edad actual.

¡Socialismo, anarquismo, sovietismo, comunismo, leninismo... y todos los «ismos» de esta naturaleza son los frutos de aquellas doctrinas malsanas antes enumeradas.

De todo lo dicho se infiere que

el problema social podría plantearse de la siguiente manera:

Protestantismo+Volterrianismo + Enciclopedismo + Robespierismo = Socialismo, Anarquismo, Sovietismo y Comunismo.

Denominador común a todos los factores: Odio a Dios, y a la Iglesia como a la única fuerza capaz de domar y poner freno a todas las estulticias humanas.

Efecto único y total común: Conjunción y guerra a Dios, a la autoridad derivada de Dios a la propiedad y al capital... Este es el término lógico de la «Nueva Ciencia», de los «Nuevos horizontes del Derecho» y de la «Nueva Moral».

Por eso con Ceballos puede afirmarse que la «Falsa filosofía es un crimen de Estado», y aún puede calificarse por prueba de sentido experimental, es decir, por lo que vemos y tocamos, como «crimen de lesa humanidad».

Es un absurdo que viendo y palpando las consecuencias de ciertas doctrinas se consienta su divulgación concediéndoles hasta beligerancia inclusiva en el orden de las ideas.

¿Pero es que no sería un loco aquel hombre que alimentase a una hiena y tratándola con toda clase de mimos la mantuviera en completa libertad en su habitación?

Pues por desgracia esto sucede en la vida social. De sobra conocemos todos a donde nos lleva la propaganda de muchas doctrinas más o menos revolucionarias, pero las toleramos, pero nacemos la vista gorda, y ante el incremento y extensión de ellas no sentimos ni siquiera el escalofrío del temor o del recelo: vivimos tranquilos y frescos, en cierta estupidez confiada que nos hace ahora testigos presenciales de furiosas e inexplicables locuras para ser mañana eruentas víctimas de las mismas.

Federico Sacristán Huidobro,
Consiliario de la Federación C. Agraria de Avila.

El Instituto Nacional de Previsión y los Sindicatos agrícolas

Ya hemos dicho que la ley de 1906 sobre Sindicatos Agrícolas, les autorizaba para tener instituciones de auxilio o de retiro para inválidos y ancianos, pero que el reglamento de 24 de junio de 1921, al enumerar entidades aseguradoras de gestión complementaria, no cita los Sindicatos Agrícolas.

Y dedujimos de todo, que los Sindicatos Agrícolas debieran reclamar una disposición, que confirmando su derecho, les librara de las vacilaciones y obstáculos que podría suscitarles una posición intransigente del Instituto Nacional, por más que fuese bien intencionada.

Ahora bien, ¿qué será mejor reconocer su derecho general a los Sindicatos Agrícolas, o reglamentar su ejercicio?

Creemos insuficiente lo primero, en razón a lo desproporcionado que resultaría un precepto abstracto para la agricultura en comparación con los minuciosos reglamentos dictados para la industria. Además que las diferencias entre uno y otro ramo son fundamentales.

Para servir a los obreros de la industria, un modestísimo retiro, el Instituto prepara una cuantiosa capitalización al cabo de muchos años que el señor Coderch evalúa en 7.000 millones de pesetas, con 24 millones para gastos de administración y que creemos deben haber sufrido gran variación; primero, por los nuevos factores en general que han podido alterarlos, después por la gran masa de población sustraida al régimen, por el hecho de quedar casi toda la agrícola separada de él, en unas partes por olvido, y en las demás por reservarse su derecho a proceder en otra forma, en virtud de la ley ya referida.

Pero además ocurre que tal capitalización para los obreros rurales o sería innecesaria porque los labradores tienen fijas para responder de sus obligaciones, o porque pueden constituir un coto o hacienda social, que levante las cargas del seguro o del retiro obrero, para la población o el Sindicato que guste establecerlos. Creemos, pues que en cumplimiento de la ley de 1916 debiera declararse la exención de toda cuota patronal a los socios de Sindicatos, que reuniesen tales o cuales condiciones o constituyeran un coto o hacienda, cuyos productos ordinarios fueran suficientes

para cubrir holgadamente dichas obligaciones. Las Federaciones podrían ser a un mismo tiempo fiadoras subsidiarias de los Sindicatos, cuya gestión hubiesen aprobado, ejercerían una inspección benigna y fácil, y serían los intermediarios más calificados entre los Sindicatos y el Instituto.

Este notaría muy pronto las ventajas de entenderse en gran parte del territorio español, con cuarenta o cincuenta Federaciones o Cajas colaboradoras, y no con millares de pueblos, y millones de obreros y patronos.

La única dificultad sería dejar a salvo en cada región o provincia, los derechos de los obreros que cambien de residencia, una o más veces, fuera de ellas.

Y de las diez condiciones mínimas exigidas por el artículo 5.º del reglamento, quedaría la inspección general del servicio, y la representación del Estado, o mejor dicho del Instituto en el organismo directivo de las Federaciones o Cajas colaboradoras, pero nada más; sin acumular empleos y sueldos para seguir los pasos a las entidades menores, ya que dijimos cómo las superiores habrían de garantizarlas y vigilarlas.

Por de contado que las condiciones a, c, e, f, h, i, j, habrían de suprimirse por incongruentes.

Sería razonable prohibir, según la condición d, que se hipotequen o afecten los bienes o cotos sociales a responsabilidades distintas de las operaciones del seguro, pero en manera alguna hacer tales operaciones exclusivamente de acuerdo con el procedimiento técnico y administrativos ensayado actualmente, ya que en probar y ejercer otro distinto consiste la utilidad del cambio, y la autonomía de los Sindicatos.

También será innecesario lo relativo a colocar las reservas técnicas en la Caja general de Depósitos por que tal cosa, conveniente para depositar y capitalizar la recaudación de cuotas patronales, es innecesaria en las poblaciones agrarias donde la tierra es el verdadero caudal y la verdadera caja de seguros para los labradores.

La condición de que conste cada entidad social aseguradora, cuando menos de 1.000 afiliados es una mala traducción del artículo 248 de la alemana cuyo mejor comentario es recordar que pocos gremios o empresas, especialmente agrarias pueden reunir mil obreros.

Si con esta reforma pudiesen arraigar los retiros obreros del campo y servir de modelo para otras instituciones, la acción social podría registrar un sólido avance, porque ampliaría la influencia y aumentaría el prestigio de los Sindicatos; de lo contrario el retiro obrero, no tan solo faltaría en el campo sino que vivirá débilmente en la ciudad, oprimido por el exceso y rigidez de sus reglamentaciones.

Comproba cuanto venimos diciendo la lectura de dos folletos, que han favorecido con su visita esta redacción. El primero trata de «La incorporación de los obreros del campo al Régimen obligatorio de Retiro obrero», y es un resumen de los estudios hechos y conclusiones adoptadas en la Asamblea que se celebró en Burgos el verano pasado. Algo de ellas adelantamos en estas columnas por entonces; hoy podemos condensar sus conclusiones en dos puntos.

Se desea conservar «las normas esenciales del Régimen legal de retiro obligatorio» adaptándolas «a las diversas modalidades de la agricultura.»

Menciona entre los procedimientos «que puedan ser ensallados por las Cajas colaboradoras»; a) el de conciertos con Ayuntamientos, asociaciones o patronos, b) el de cursales o agencias, y c) el de sellos y delegados y subdelegados. Recomienda especialmente los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales.

Pero a los Sindicatos Agrícolas no se les puede hablar de otro régimen legal, que del suyo propio, el de la ley de 1906; no del otro; del sistema del Instituto, que sigue un criterio exclusivo y monopolizador.

Catorce procedimientos para fomentar la difusión del retiro obrero apunta el señor Aznar en el folleto (página 16) pero sin atreverse a señalar la más necesaria y la única vigente conforme a la ley de Sindicatos; respetar la libertad de éstos para seguir o formar esas «normas esenciales del Instituto», que a los partidarios de él parecen intangibles.

¿De qué servirá, caso contrario, el sistema de conciertos, si al Ayuntamiento o Sindicato, una vez garantizado el fin de la obra, no se les deja libertad para escoger, determinar y sustituir los medios adecuados para conseguirle?

¿Puede tratarse incondicionalmente de Agencias y delegados cuando se reconoce lo caro y molesto de semejante procedimiento?

El sistema de sellos tiene algunos partidarios, pero tropieza, entre otras, con una dificultad muy significativa la de los obreros eventuales.

Aun cuando ésta sea también la dificultad general del sistema.

Por eso sus partidarios procuran atraer gremios, asociaciones y empresas, que proporcionen las afiliaciones y cotizaciones en grupos tan numerosos cuanto sea posible. Sin advertir que la menor compensación debida a esta ventaja es respetar en todas esas entidades una completa libertad de sistemas y procedimientos.

JULIO GARRAN

NOTAS VARIAS

Como anunciamos el sábado anterior, el día 1.º de febrero salieron para Navatagordo los señores Sacristán, Carda y Bernabé, Consiliario, Vicepresidente y Vocal respectivamente de la Junta Directiva de esta Federación, con el objeto de fundar un Sindicato en aquella localidad.

El resultado fué satisfactorio y tras la concienzuda y entusiasta labor de los señores mencionados quedó constituida la nueva entidad agrícola en Navatagordo a la que la Federación envía un cariñoso saludo de bienvenida.

La Junta Directiva la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Alejandro de Tena Hernández.

Vicepresidente, D. Nicolás Rollón Blázquez.

Tesorero, D. Romulo González Cabrera.

Secretario, D. Fidel Pato González.

Vocales, D. Andrés Muñoz Calvo, D. Isidro García Muñoz, don Tomás González Muñoz y D. Casiano Blázquez Sánchez.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente, don Cándido Vilar Blázquez.

Vicepresidente, D. Calixto Sánchez Rollón.

Vocales, don Dionisio Rollón Blázquez y D. Segundo Jiménez Molero.

Seguro de ganados

La C. N. C. A., de acuerdo con la Mutualidad Nacional del Seguro agropecuario, ha sido facultada para la creación de treinta Mutualidades de seguro de ganados, adheridas a la Central, que se registrarán por unos Estatutos que publica la revista Social y Agraria.

La Confederación, que con arreglo a las instrucciones que se le han hecho, procurará el establecimiento de dichas Mutualidades en las regiones de Asturias, Vizcaya y Andalucía, invita además a todos los sindicatos de España que estén conformes con los Estatutos, a que soliciten de ella la constitución de Mutualidades adheridas a la central, teniendo en cuenta que serán atendidas con preferencia las peticiones que primero se hagan, dentro del número de treinta, cuya facultad de adhesión se le ha concedido.

Interesa a los agricultores y ganaderos leer nuestra sección diaria de mercados.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Católico-Agraria de Avila

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias de Sindicatos y particulares al 4 por 100.
Cartillas de Ahorro desde una peseta a diez mil.
Cuentas corrientes al 4 por 100.
Oficina central: Plaza de Santo Tomé, número 5. Casa Social.
Horas de despacho: de diez a una, mañana; cuatro a siete, tarde.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital: DIEZ millones de pesetas

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA)

La Casa mas importante en España, dedicada a la fabricación de Maquinaria agrícola.

Sucursales para el mejor servicio de toda clase de material agrícola, situadas en los principales centros agrícolas de España.

En Avila Federación Católico Agraria

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

ALAEJOS

Elíxir CALLOL que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. Precio ptas. 4.50

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

EXIGIR ESTA MARCA

ANIS CEBRA

Es el preferido por el público

PEREZ Y SOLANA

Cebreros. Avila

Pinturas, colores y barnices

naftalina holas, polvos insecticidas. Pereat, cera preparada para pisos y muebles, cintas atrapamoscas, agua de colonia y ron quina 4 pesetas litro, extractos y lociones Houbegaut, Coty, Péver, D'orsay etc. Drogueria general y perfumeria nacional y extranjera

J. SANCHO, TOMAS PEREZ. 6

Página Agro-Pecuaria

De Acción social católica

Los resultados prácticos y altamente beneficiosos para los pequeños labradores, que vienen realizando los Sindicatos católicos, se repiten a diario, y ciegos están aquellos pobres labriegos, que no buscan en la sindicación el remedio a la estrechez, con que llevan la vida, dentro del humilde hogar, que les sirve de albergue en este mundo.

Nos dice la prensa católica de la semana, y esto llena de consuelo nuestro corazón, que otro pueblo, merced a su Sindicato, ha conseguido la liberación de su personalidad, y hoy puede llamarse ya dueño de su terreno.

«Castillalé, pueblo de la época medioeval—copia a «El Debate»— apartado en un estrecho valle de la parte baja de la provincia de León, feudo señorial de los antiguos marqueses de Castrofuerte, apenas tenían sus honrados vecinos fincas y propiedades que labrar de su peculio. Y así pasaron años y siglos en que, muerta toda iniciativa, confundióse el ciclo de la vida con el de las cosechas, lo mismo para los colonos que para los antiguos dueños.

Pero la unión de las voluntades es la fuerza por excelencia que Dios ha dado al hombre. Y en Castillalé la unión de voluntades se hizo.»

Mas, ¿quién realizó esta unión? ¡Siempre el mismo! Un pobre cura rural, D. Juan Manuel Alonso, destinado por sus superiores a regentar esta parroquia, integrada por un corto vecindario.

Empieza su trabajo apostólico dando gran actividad a un Sindicato católico agrario, que allí había, y presidía, D. Marcelo del Valle, y contando con otro apóstol social, entusiasta propagandista de estas ideas, D. Narciso Muñoz Melgosa, que venía administrando los bienes del antiguo señorío, consigue la cesión de otros dueños, y con las propiedades de los señores marqueses, que eran la mayor parte, se hace el pueblecito dueño de todo el monte y valle, extensión de más de quinientas hectáreas, en condiciones muy ventajosas; y en la actualidad aquellos rústicos sienos su propiedad, conforme a sus fuerzas.

Mas no basta esto, sino que aquel Sindicato, con su consiliario a la cabeza, se marchan a ver al Directorio, ese poder que para bien de España nos deparó la Providencia el 13 de septiembre del año 1923, y alcanzan del ministerio del Trabajo el crédito suficiente para hacer el pago de esta compra, no

AVICULTURA

La "pepita," de las aves

Para el vulgo, la "pepita," viene a condensar todas las enfermedades de las aves. Si una gallina se aísla en un rincón del corral, si un canario hace la pelota en un travesaño de la jaula, se decreta al punto que esos animales tienen la pepita, y nunca falta, entre las personas presentes, una que se ofrece a hacer la "operación," consistente en quitar, por medio de un alfiler, una especie de cubierta escamosa formada sobre la lengua, por algunos restos epidérmicos.

En la pepita, en la verdadera pepita, que está constituida por un glositis o inflamación de la mucosa de la lengua, hay efectivamente una descamación que determina la producción de una especie de funda. La separación de esa parte inútil apresura la curación. Pero hay que tener bien sabido que de cien veces que se declara que un ave tiene la pepita, noventa y nueve el animal padece cualquiera otra enfermedad distinta, y lo que el operador se esfuerza en arrancar, con su alfiler, del extremo de la lengua, es una porción de ésta absolutamente normal, y formada por una parte córnea con que termina el órgano en muchas aves.

En el caso de la verdadera pepita, la cubierta de descamación se quita muy fácilmente y sin ninguna efusión de sangre. Y aun se obtendrá una curación más rápida embadurnando la lengua atacada de glositis con una solución de clorato potásico al cinco por ciento.

exigiéndoles más trámite que justificar su necesidad.

Los límites de esta hoja no me permite hacer por hoy comentarios a este bien, que ha hecho el Directorio, con una clase humilde; pero ya merece, que en el próximo número, dedique mis cuartillas a aumentar la obra social, de gran mérito, que sin expediente dilatorio, ha venido a redimir a un pueblo agrícola.

El labriego de la Moraña.

Algunas reflexiones acerca de la fertilización de la patata

De un estudio (publicado este año) del profesor Reny de Bonn (Alemania), cuyo país, como saben nuestros lectores, es el más adelantado en el cultivo de la patata, entresacamos algunos datos de gran interés para los labradores españoles, adaptándoles a nuestra patria.

La patata y el tabaco son las plantas más necesitadas de potasa. Si los labradores no se fijan a menudo en la influencia de la potasa en el cultivo de la patata, es porque el empleo del estiércol facilita cierta proporción de potasa asimilable.

Mas si se quiere una gran cosecha de patatas, es preciso completar el estiércol (así se aplican unos 30.000 kilos por hectárea) con unos 120 a 160 kilos de sulfato o cloruro de potasa.

Con una fertilización completa con ácido fosfórico (superfosfato o escórias Thomas), nitrógeno (sulfato amónico, etc.) y sulfato o cloruro de potasa, se han logrado cosechas máximas de patata, aún prescindiendo del estiércol, exceptuando en los años secos.

Para obtener grandes cosechas se precisa también una buena simiente, pues, a igualdad de abonos químicos, una patata de poco valor aumentó la cosecha (comparando el campo de una parcela sin abono) en 2.200 kilos de tubérculos por hectárea y una buena patata en 17.300 kilos.

El sulfato de potasa produjo mayor aumento de cosecha que el cloruro y muchísimo mayor que la kainita, cuyo abono no debe emplearse en España.

En las tierras ligeras, no faltando las lluvias, el empleo tardío y hasta en cobertera del sulfato de potasa ha dado buenos resultados. De ahí que los labradores que hayan sembrado ya patatas tempranas sin abonarlas con potasa, les aconsejamos que apliquen este abono (unos 150 kilos por hectárea), en cobertera lo más pronto posible.

Pero en las patatas tardías o

El costo de los potros para el Ejército

Hace unos días celebró sesión la Junta de Cría Caballar bajo la presidencia de su alteza el infante don Fernando María de Baviera.

En ella se examinaron diferentes asuntos relacionados con la producción caballar: se dió cuenta de que el ramo de Guerra posee actualmente 1.480 caballos sementales; se acordó la organización de carreras de cruzados verificándose la primera en Sevilla la próxima primavera. Se agruparan en una primera categoría los angloárabes, hispanoingleses e hispanoangloárabes que tengan en la cruce mayor cantidad de sangre inglesa; en la segunda, los mismos con menor cantidad de sangre inglesa y en la tercera, los árabes e hispanoárabes sin sangre inglesa. Se fijó el tipo de adquisición de 2.280 potros para el Ejército, indicando como precios medios para los potros de tiro de tres años el de 1.600 pesetas; para los de silla de tres años 1.200 y para los de dos años 750. El marques de la Frontera expuso nuevamente que esos precios eran muy bajos con relación al elevado coste de producción de los potros y el valor que tienen las demás clases de ganados y la junta le confió que redactara una moción sobre el particular para examinarla en la próxima reunión.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5,50 pts. y 6'50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria.

corrientes, dado el clima de España, les recomendamos apliquen el sulfato de potasa antes de la siembra.

En fin, un kilo de potasa en forma de sulfato ha aumentado la cosecha de patatas por término medio en 36 kilos.

ALONSO DE YLERA.

CONTRA LA LANGOSTA

El saneamiento de los terrenos invadidos se prorrogará durante febrero

«Próximo a terminar el plazo que concede al artículo 64 de la ley de Plagas del campo de 21 de mayo de 1908 para la realización de los trabajos de extinción del germen de langosta, en las campañas de otoño e invierno y en atención a lo manifestado por los ingenieros jefes de las regiones agronómicas de Extremadura y La Mancha, en oficios de 29 y 24 del actual, respecto a la conveniencia de prorrogar dicho plazo, con el fin de que puedan quedar ultimados los trabajos de saneamiento que actualmente se realizan y que por circunstancias muy atendibles no podrán estarlo el día 31 del corriente mes, como determina el citado artículo 64.

Su majestad el Rey, que Dios guarde, ha tenido a bien disponer se prorrogue, como en años anteriores, por todo el mes de Febrero próximo el plazo que la ley concede para efectuar el saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de langosta en las provincias en que existe.»

Catecismo del vaquero (1)

En la vaquería, es más necesario un buen ordeñador que el pesebre.

Limpia con un paño o cepillo las ubres de las vacas antes de proceder al ordeño.

No consentas que ordeñen tus vacas, sin antes lavarse las manos el ordeñador.

Quien ordeña mal, las buenas vacas las convertirá en malas.

Ordeña siempre por el mismo lado.

(Continuará)

(1) Del libro «La vaca lechera de Santos Arán»

Concurso nacional de ganados

La Asociación general de Ganaderos ha decidido organizar el quinto Concurso Nacional de ganados, avicultura, industrias derivadas y maquinaria para el mes de mayo de 1926.

A fin de que todos puedan prepararse con tiempo y prestar su ayuda a esta obra, la Asociación ha decidido trabajar sin interrupción, con el deseo de que el certamen dé una idea exacta del estado de nuestra industria pecuaria.

Fotografía SAEZ

Nueva Cámara de Salón

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.

ZENDRERA 16 AVILA

Las epizootias

La «Gaceta» ha publicado un real orden en que se ordena:

«Primero. Que todas las compañías ferroviarias se consideren notificadas por esta soberana disposición a fin de que, con todo rigor, se cumplan los preceptos contenidos en los artículos 83 y siguientes del vigente reglamento de epizootias relativos a la desinfección del material de embarque y transporte.

«Segundo. Donde se declare oficialmente la epizootia los gobernadores civiles dispondrán se exija la presentación de la guía sanitaria al embarcar ganados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 95, 96, y 97.

«Tercero. Por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias provinciales y municipales se vigilará con el mayor celo, cuanto se relaciona con la celebración de ferias, mercados, etc., haciendo cumplir las disposiciones del reglamento de epizootias vigente y proponiendo con todo rigor a la autoridad gubernativa la imposición de las multas y correctivos en que incurran los infractores cumpliéndose en todo lo previsto en el capítulo XXVI del mencionado reglamento.»

Pavimentos de cemento portland con hierro y acero

PATENTADOS

BALDOSAS de gran resistencia para aceras, paseos públicos; cuerdas andenes, almacenes, etc. etc.

TUBERIA de cemento en clases corrientes y especial para presión, se hacen en todos los diámetros desde 0,10 a un metro de luz.

Fábricas montadas para grandes producciones.

Precios ventajosos.—Grandes existencias.

Pedid siempre precios y catálogos a esta casa.

Luis Salgueiro «en OLMEDO (Valladolid) y Juan Leonardo Muñoz» en VALLADOLID.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO» se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán enviarse como impresos a la Sociedad NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valederas para para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan el mismo.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.



CAPITAL 12 000 000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

60 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:

D. FERMÍN LÓPEZ PORRES OFICINAS

Plaza de la Catedral núm. 1, 2.º

HEMORROIDES (Almorranas) VARICES

(Llagas en las piernas)

Curación radical, sin operación ni pomadas. No abandona el enfermo sus ocupaciones y se garantiza el éxito del tratamiento. Clínica Dr. Illanes Hortaleza 17, principal. De once a una y de tres a ocho, Madrid

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUNA para la HABANA y MEJICO EL 23 DE CADA MES

Precio en tercera: HABANA MEJICO

Vapor CUBA	el 23 de febrero	Ptas.	549,50	592,75
» ESPAGNE	el 22 de marzo	Ptas.	539,50	582,75
» CUBA	el 6 de abril	Ptas.	549,50	592,75
» LAFAYETTE	el 23 de abril	Ptas.	539,50	582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consignatario: Nicandro Fariña—Calle de Compostela LA CORUNA

ALMACÉN DE CARBONES

DE

Luis Delgado

Depósito: Carretera de Valladolid. Oficinas: Calle de San Roque núm. 1. Teléfono núm. 148.

CORREO DEL DIA

ESPAÑA

Homenaje a Bonilla San Martín

MADRID.—Se ha iniciado por los alumnos asistentes al banquete en honor del ilustre decano de la Facultad de Filosofía y Letras D. Adolfo Bonilla y San Martín, una suscripción para regalarle las insignias de la Cruz de Isabel la Católica.

La confederación de Maestros

MADRID.—Se ha convocado a los delegados de provincia a la Asamblea general ordinaria que celebrará la Confederación Nacional de Maestros los días 23 y 24 del actual.

Banda de ladrones

PONTEVEDRA.—Resultado de una batida dada en el extrarradio de Pontevedra por el capitán de la Guardia civil D. José Blanco con varios números, ha sido la detención de una partida de ladrones que se dedicaba desde hace algún tiempo a desvalijar establecimientos de tejidos.

Accidente de Aviación

BARCELONA.—En el kilómetro número dos de la carretera de Villanueva y Geltrú, atarizó violentamente, a consecuencia de una avería en el motor, el aeroplano «N. G.» pilotado por el teniente Abelardo Miró.

Terremoto en Murcia

MURCIA.—Añoche se produjo enorme pánico en toda la población al sentirse dos trepidaciones espantosas.

Se debieron a una fuerte sacudida sísmica que duró cinco minutos, sin que haya producido daños ni desgracias personales.

EXTRANJERO

La Presidencia de Prusia

BERLIN.—En los círculos del partido centrista prusiano se habla de la candidatura eventual de Mars.

La admisión de extranjeros

LEAFIEL.—A la petición de una comisión judía para que se atenuase el régimen de adquisición de extranjeros en Inglaterra, ha respondido el ministro que no es justo sea absolutamente libre la entrada en Inglaterra.

Un discurso

ROMA.—Publica El «Corriere de Italia» el discurso del ex ministro Gentile en el que exaltando la fe católica y rindiendo homenaje a la Universidad del Sagrado Corazón, proclama la necesidad de abrir la escuela a la enseñanza de la religión.

Los sueldos de los ministros norteamericanos

WASHINGTON.—Conforme al proyecto de la ley presentada al Congreso, los sueldos de los ministros norteamericanos se elevarán a 17.000 dólares.

La elección de Pío XI

ROMA.—Se han recibido millares de telegramas en el Vaticano, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la elección de Pío XI.

Detención de comunistas

PARIS.—En Túnez han sido detenidos tres jefes comunistas, acusados de complot contra la seguridad del interior del Estado.

Marruecos

(COMUNICADO DE ESTA MADRID)

Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

Por nuevos informes se sabe que entre los ocho muertos sufridos por guardia de Yebel Uidia (Beni Ulichex), en sorpresa de que le hizo objeto harca comandante Varela, figura un caid de Beniurriaguel, que estaba encargado del mando de dicha guardia.

Sin novedad

Al abandonar anoche la Presidencia el general Primo de Rivera minutos después de las nueve, manifestó que en África no había otra novedad que las incursiones realizadas en el campo enemigo de ambas zonas por las harcas adictas.

Convoy apresado al enemigo

El jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia, dió anoche la siguiente nota:

«Emboscada establecida noche pasada por harca Muños Grande sorprendió convoy fuertemente escoltado, que, procedente zona internacional, pretendía pasar nuestras líneas; aunque éste iba tenazmente defendido, fué rechazado por harca y fortines dejando cuatro muertos en nuestro poder, cuatro caballerías, dos fusiles, gran cantidad de huevos, y gallinas desistiendo el enemigo de su paso.»

EL CARMEN

Leche pura de vacas. Se sirve a domicilio. Calle del Marqués de Canales de Chozas, 14.

«LA HIGIENICA»

Fábrica de gaseosas y botillería

Vinagre de yema garantizado a 50 céntimos botella.

DEPORTES

Reorganización del Avila F. C.

Habrà observado el lector que hace ya mucho tiempo que no publicamos noticias deportivas. Ello obedece a que el futbol, que es el único deporte que en Avila se cultiva «seriamente» apenas si puede practicarse aquí durante los meses de invierno, porque no lo permite el rigor del clima. Por esta razón, las sociedades futbolísticas de nuestra ciudad pasan este tiempo sin dar señales de vida, limitando su actuación a celebrar algunos partidos sin importancia.

Así, el Avila F. C.: la más significativa de estas sociedades, casi nos había hecho ya olvidar su campaña, brillantísima de la temporada anterior, y hasta ha llegado a decirse que estaba a punto de desaparecer.

Esto, por fortuna, no tiene el menor fundamento; por el contrario, la junta directiva del Avila ha comenzado a preparar activamente la campaña próxima y con algunos elementos del año anterior y otros nuevos se propone reorganizar sus equipos; para dentro de poco tiempo, cuando la temperatura lo permita, comenzar nuevamente a concertar partidos con equipos forasteros.

Los dos «once» provisionalmente constituidos, susceptibles de reforma, se han formado así:

Equipo A.

- Pío
Lladó—Romá
José María—Velayos—Guerras
Rafael—Risti—Ingelmo II—Garrido
—Ibañez

Equipo B.

- Santos
Cayón—Méndez
Luciano—Maximino—Garcinuño
Heras—Velaz—Ingelmo—Pardiñas
—Laureano

Suplentes: Pedro, Mario, Maroto Pepe Luis, I. Velayos y Presa.

Estos equipos jugarán algunos partidos—el primero de ellos mañana—a puerta cerrada, a los que solo podrán asistir los socios, y los jugadores que más destaquen formarán el primer equipo del Avila, el cual será sometido a un concienzudo entrenamiento bajo la dirección de un entrenador madrileño que con ese único fin pasará en Avila una temporada.

De este modo, entiende la directiva del Avila, y nosotros con ella, que para la próxima primavera se podrá ya contar con un equipo que defiende dignamente los colores del club, sin apelar, como el año anterior a los refuerzos.

Mucho nos complace comunicar estas gratas noticias a los aficionados las cuales son garantía de que el futbol avulense adquirirá gran pujanza en la temporada que se avecina.

L.

ULTIMA HORA

Firma del Rey.—La policia de Barcelona confia en capturar a Durbán.—Noticias de Africa.—Los comunistas en América

Primera conferencia

Madrid 4 tarde.

Despacho con el Rey

El vocal del Directorio, general Hermosa despachó esta mañana en Palacio con S. M. el Rey.

Visitas

También estuvieron esta mañana en Palacio el vocal del Directorio general Navarro el exministro señor Argüelles, y el Director general de carabineros.

Audiencias

En audiencia recibió esta mañana el monarca al vicealmirante Rogeo, al general Castro Girona, al músico mayor del Regimiento del Rey, señor San José y a otros jefes y oficiales del Ejército.

A S. M. la Reina la visitaron una comisión de damas de Sabadell, protectoras de la institución de exploradores.

En la Presidencia

Conferenció esta mañana en la Presidencia con el general Nouvilas vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

Una comisión de Melilla, presidida por el general Jordana estuvo también en la Presidencia para interesar la resolución de diversos asuntos.

Firma del Rey

La sometida esta mañana al monarca comprende asuntos de diversos departamentos:

Presidencia: Ampliando la constitución de la junta de tratados y convenios comerciales a una representación de la exportación agrícola.

Fomento: Concesiones de la condecoración del Mérito Agrícola.

Concediendo a la Diputación de Guipúzcoa una prórroga para construir el ferrocarril secundario de Zumaya a Zumárraga.

Instrucción pública: Haciendo merced de la condecoración de Alfonso XII a diversas personalidades.

El desfalco a la Compañía Telefónica

El nuevo juez encargado de la causa que se sigue por el desfalco a la compañía de Telefonos, se ha perdonado esta mañana en la carcel.

Practicó determinadas diligencias que el secreto con que se llevan las actuaciones, nos ha impedido conocer, pero es posible que haya obtenido de las declaraciones de Novilas indicios muy importantes.

El aumento del precio del pan

Se nos ha manifestado a los perio-

distas en el Gobierno civil de Barcelona hoy que el aumento en cinco céntimos del precio del pan autorizado últimamente, comenzará a regir el próximo lunes.

La pista de Durban

Activamente ha seguido la policía sus pesquisas para descubrir el paradero de Ricardo Durban, autor de varias estafas de géneros de punto valorados en tres millones de pesetas.

La policía ha dicho a mediodía que Durban no está lejos de Barcelona y confía en tenerle en su poder enseguida.

Maestro de escuela y de baile

La Junta de Primera Enseñanza de Zaragoza ha comenzado esta mañana a instruir expediente, a propuesta del Gobernador civil, contra el maestro de la escuela de Burgo de Ebro que ha convertido la escuela en salón de baile, no obstante los apercibimientos que se le han hecho por el alcalde.

Círculo Hispano argentino

Se hacen activos trabajos para la creación de un Círculo Hispano argentino en Barcelona al que se han adherido gerentes de importantes casas de importación y exportación.

Segunda conferencia

Madrid 7, tarde

De Barcelona

Ha salido para Madrid y Cuenca el concejal de este Ayuntamiento señor Balcells, que ha sido nombrado por el Directorio Gobernador de esta última provincia.

Noticias de Melilla

El Comandante general Sr. Sanjurjo ha regresado esta tarde de la excursión que ha hecho por el campo.

En Nador se ha celebrado hoy el acto de nombrar Kaid de Mazuza al Muzian que como ayer indicábamos es padre del capitán de Regulares que fué ayudante del teniente coronel Temprano.

Al mismo tiempo se leyeron los dahlres nombrando jálifa y caid de dicha cabila.

Asistieron, además de Abd-el-Kader y comandante Fortea el Santón de la Puntilla.

Los dos primeros discursaron y terminó el acto con una comida moruna.

Las posiciones de Dar Mazzian y Sidi-Mesaud han cañoneado a partidas enemigas que se dedicaban a faenas del campo.

—La mehalla ha capturado numerosos ganados a indígenas que los internaban en territorio enemigo.

—La aviación ha actuado reconociendo el campo y bombardeando poblados.

—El domingo se hará el nombramiento de caid de la cabila de Beni-Sicar.

De Lisboa

Hoy no ha abierto el comercio como acto de protesta por haber sido disuelta por el Gobierno la Asociación de comerciantes.

Los Comunistas en América

Han celebrado los comunistas de los Estados Unidos el aniversario de la muerte de Lenin.

En Nueva York se ha reunido una manifestación de más de 60.000 individuos que al terminar el recorrido se congregaron alrededor de los oradores para escuchar discursos disolventes.

Un orador dijo que el éxito del comunismo estaba en la aniquilación de la burguesía y pidió el advenimiento de los soviets en todo el mundo.

Prensa Asociada



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 7 de febrero de 1925

Table with columns: Horas, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas.

La Bolsa

Cotización de ayer

4 por 100 Interior.—Serie F, 69,85; E, 69,85; D, 70,20; C, 70,35; B, 70,35 A; 70,50; G y H, 70,50. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,10; E, 85,10; C, y B, 85,25. 4 por 100 Amortizable.—Series A, 88,25. 5 por 100 Amortizable.—Serie F, E, y D, 95,60; C, y B, 95,75; A, 96. 5 por 100 Amortizable (1917) —Serie D, C, B, y A 95,60. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,75; B, 102,40; (enero); A, 102,10; B, 101,70; (febrero); A, 102,10; B, 101,65; (noviembre); A, 102,50; B, 102,05; (abril).

Acciones.—Banco de España, 566; T. bacos, 238; Azucareras preferentes, contado, 118,50; fin corriente 118,50; idem ordinarias contado, 53; fin corriente, 53; M. Z. A. contado: 363,50; fin corriente, 364; Nortes, contado, 378,50; fin corriente 379.

CAMBIOS

(POR TELEFONO)

Cotización del día

Francos, 37,75. Libras, 34,46. Dólares 0,000 Escudos portugueses, 0,00. Liras, 00,00

Mercados

CEREALES Y HARINAS

Piedrahíta 5

El último mercado semanal celebrado resultó animado, haciéndose muchas transacciones y cotizándose los principales artículos que produce este país a los precios siguientes: Trigo 24,50 pesetas fanega. Cebada 18 pesetas. Centeno 19,25 pesetas. Algarrobas 20,50 pesetas. Patatas a 3'25 pesetas los 11,50 kilogramos. Huevos docena 2'75 pesetas.

Carnes

Cerda, según peso de 31 a 32 pesetas los 11,50 kilogramos. Vacuno según clase de 36 a 40 pesetas 11,50 kilogramos.

Valladolid 5

La situación del campo en nuestra región es admirable. En otros puntos se quejan de la falta de agua.

Cereales y Harinas

Trigos.—Seguimos en las mismas condiciones en lo que al mercado de trigos se refiere. El alza iniciada hace ya unos días sigue y como ya hemos indicado repetidamente, es difícil que pase un día sin que se observe un aumento en el precio de este cereal, asmento que suele ser de medio o un real en fanega.

La oferta está firme, pretendiendo en Valladolid a 54,14 pesetas los 100 kilos, en Palencia a 53,77 idem, en Medina de Rioseco a 53,19, y en Paredes de Nava y Salamanca, a 52'61.

Mercados.—Ayer entraron en nuestros mercados al detall unas 300 fanegas de las cuales fueron 200 para el mercado del Canal y las restantes para el del Arco.

Tanto en uno como en otro mercado se pagó la fanega de trigo de 8) a 9) reales o lo que es lo mismo, a 51,15, a 52'03 pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Continúa desenvolviéndose el mercado harinero en las mismas condiciones que los anteriores días. La actividad puede calificarse de regular, ya que no falta a demandar.

Los precios siguen siendo los ya conocidos, a saber: Harinas selectas a 63 pesetas los 100 kilos; extras, a 61; integral, a 60; salva to tercerilla de 47 a 50, cuartas a 39; comidilla y hoja a 36.

Otros granos.—Respecto a los demás granos los precios que pueden darse como corrientes en nuestro mercado, son los siguientes: Centeno, a 75'05 reales fanega (42'52 pesetas los 100 kilos).

Cebada, a 58 reales fanega (46'60 pesetas los 100 id.). Avena, a 45 reales fanega (45 pesetas los 100 id.). Algarrobas, a 76 reales fanega (44 pesetas los 100 id.). Yeros a 76 reales fanega (44 pesetas los 100 id.).

Barcelona 5

El mercado puede considerarse casi nulo. Ofrecen trigo procedente de Avila, a 53'50 pesetas los 100 kilogramos, y de Paredes de Nava, a 52'50, sin encontrar comprador. Han llegado 55 vagones de trigo y 12 de harina.

Medina del Campo 3

En el último mercado han regido los precios siguientes: Trigo a 50'87 pesetas los 100 kilos. Centeno, a 41. Cebada, a 46. Algarrobas a 44. Tendencia, firme. Tiempo, bueno. Harina extra, a 61'50 pesetas los 100 kilos. Id. de primera, a 66'50. Id. panadera, a 59'50. Salvados, a 35. Comidilla, a 40. Tendencia, baja.

VINOS Y ACEITES

Nava del Rey 5

Vino blanco nuevo de 1924, a 10 pesetas los 16 litros. Id. viejo, de 35 a 70. Idem tinto a 9.

Lerma 5

Aceite a 110 la arroba. Vino blanco a 37. Idem tinto a 32.

GANADOS Y PIELS

Salamanca 4

Se ha visto sumamente concurrido el mercado semanal de ganados celebrado hoy en el Arrabal del Puente, concurriendo tratantes de varias regiones.

No se han hecho muchas operaciones a causa de lo carísimo que pedían los vendedores de toda clase de ganado.

Los precios que regieron han sido los siguientes:

Toros, a 41 pesetas a roba. Vacas, a 36 idem. Bueyes, a 36'50 idem. Terneras, a 45 idem. Ganado de cerda, ya para matanza, a 31 pesetas arroba. Tendencia al alza.

Medina 3

Corderos castellanos, a 35 y 37 pesetas. Ovejas castellanas, a 34 y 35. Corderos churros, a 32 y 33. Ovejas churras, a 31 y 32. Corderos merinos, a 00 y 22. Tendencia, firme. Cerdos al vivo, a 29 pesetas arroba. Cerdos en canal a 34 y 35. Tendencia, baja.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

